ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAODINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA UNIVERSIDAD DEL MAR, 2024

En Puerto Ángel, San Pedro Pochutla, Oaxaca; siendo las diecisiete horas del día lunes nueve del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas de Rectoría de la Universidad del Mar, Campus Puerto Ángel, los ciudadanos conforme a los cargos que ocupan dentro del Comité de Ética, la Suplente del Presidente del Comité, [redacted] **María** [redacted], Vice-Rectora Académica; el Secretario Ejecutivo, [redacted] **José** [redacted], Vice-Rector de Administración; el Vocal "B", [redacted] **Cervando** [redacted] Jefe de Carrera; el Suplente del Vocal "B", [redacted] **Ricardo** [redacted] Jefe de Carrera; la Vocal "C", [redacted] **Ana** [redacted], Jefa del Departamento de Gestión Académica; el Suplente del Vocal "C", [redacted] **Kondoy** [redacted] la Suplente del Vocal "D", [redacted] **Samantha Gabriela** [redacted] Profesora-Investigadora; el Vocal "E", [redacted] **Eric** [redacted] Jefe de Área "C"; la Vocal "F", [redacted] **Jareli** [redacted], Técnico-Asistente; la Vocal "G", [redacted] **Tecla** [redacted], Intendente; la Suplente del Vocal "G", [redacted] **María** [redacted], Secretaria, se hace constar que comparece como personal invitado el [redacted] **Sergio** [redacted] Abogado General y Enlace Institucional del CEPCI y la [redacted] **Nanci** [redacted], Jefa de Área "C", con la finalidad de celebrar la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) de la Universidad del Mar para el ejercicio 2024, de conformidad con el Acuerdo por el que se expiden los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la Administración Pública Estatal, publicados en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado libre y soberano de Oaxaca el día 06 de julio de 2023, en adelante "Lineamientos Generales", conforme el siguiente: -

- ORDEN DEL DÍA -

- -

1. Verificación del Quórum Legal.
2. Informe del Sub-Comité del caso de **U**[redacted] **en contra de M.**[redacted]
3. Informe del Sub-Comité del caso de **J.**[redacted]**., en contra de I.** [redacted]
4. Informe del caso de **I.** [redacted]**, en contra de I.**[redacted]
5. Informe del Sub-Comité del caso de **J.**[redacted]**., en contra de J.**[redacted].
6. Informe del Sub-Comité del caso de **A.**[redacted] **en contra de I.**[redacted]
7. Atención a denuncias.
8. Conformación de los Sub-Comités para atender las denuncias del punto anterior.
9. Clausura de la Sesión.

- -

- -

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- -

1. Verificación del Quórum Legal. En uso de la palabra, el [redacted] José [redacted], Secretario Ejecutivo, da la bienvenida y procede al pase de lista de asistencia de los integrantes propietarios y suplentes; determinando que existe quórum legal (Anexo I). Una vez verificado la existencia del Quórum por el Secretario Ejecutivo, la Suplente del Presidente declara instalada legalmente la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad del Mar, en términos del numeral 31, 32, 33, 34 y 35 de los "Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la Administración Pública Estatal". -

2. Informe del Sub-Comité del caso de U[redacted] en contra de M.[redacted] El Sub-Comité nombrado en la Cuarta Sesión Extraordinaria 2024, manifiesta que el contacto establecido con M.[redacted]., se ha realizado mediante correo electrónico debido a que se encuentra [redacted] sin embargo, esta comunicación no ha sido efectiva ya que el sistema de correo electrónico detectó como spam la respuesta a la primera cita, y por esta razón no fue posible explicarle de manera formal al respecto de la queja. Derivado de esta situación se programó una segunda entrevista, sin embargo, debido a la celebración de esta Sesión Extraordinaria, nuevamente no se pudo concretar la entrevista. En atención a lo anteriormente expresado, el Sub-Comité propuso y el pleno del CEPCI aprobó, programar y llevar a cabo mediante video conferencia una tercera citación a M.[redacted], para que formalmente se le explique el motivo de la queja en su contra, así como para realizar la entrevista y con ella recabar datos que contribuyan a la investigación, adicionalmente el CEPCI recomendó al Sub-Comité elaborar una minuta de la sesión, y al mismo tiempo solicitó emitir sus recomendaciones mediante escrito a más tardar el día 13 de septiembre del año en curso. -

Adicionalmente la suplente de la Vocal "D", manifestó sus dudas referentes a este caso y en general, dudas de los casos en los que ha participado, para lo cual el Abogado General e integrantes del CEPCI, aportaron sus opiniones y recomendaciones que ayudaron a esclarecer las mismas, por otro lado la suplente de la Vocal "D" mencionó que contaba con material de apoyo referente al funcionamiento de los comités de ética y acordó junto con los demás integrantes del CEPCI, distribuir mediante correo electrónico la mencionada información para que todos los integrantes del Comité tengan acceso a la misma. - - - - - -

3. Informe del Sub-Comité del caso de J.[redacted], en contra de I.[redacted]. El Sub-Comité comenta que ya se realizaron las entrevistas a las personas involucradas, así como a sus testigos, por tanto, se encuentran en la etapa de acuerdos para emitir sus recomendaciones. Los demás integrantes del CEPCI, sugirieron al Sub-Comité analizar los hechos de forma imparcial. Adicionalmente la [redacted] María [redacted] manifestó haber dirigido un oficio al CEPCI con atención al Sub-Comité del caso, con información de su conocimiento para que sea considerada. En el presente acto, el Secretario Ejecutivo corre traslado al Sub-Comité, del ya mencionado oficio. - - - - - - - - - -

El pleno del Comité aprueba que la entrega del expediente y recomendaciones por parte del Sub-Comité del caso, se realice con fecha límite el día 13 de septiembre del presente año. -

4. Informe del caso de I.[redacted], en contra de I.[redacted] El Secretario Ejecutivo informa al Comité, que, de derivado de los acuerdos tomados en la Cuarta Sesión Extraordinaria, se envió tanto a I.[redacted], como a I.[redacted], un oficio donde se explican las etapas, así como la resolución del caso, sin embargo, I.[redacted] se negó de acusar de recibido y devolvió el oficio original una vez que dio lectura al mismo. Adicionalmente por acuerdo del Comité, se envió otro oficio de tres cuartillas a I[redacted], con la información más a detalle, en esta ocasión I.[redacted], [redacted] y [redacted] cabe mencionar que en el oficio original hizo una anotación en la cual expresa que los integrantes del Sub-Comité estaban de acuerdo en ser grabados cuando le realizaron la entrevista, sin embargo, el Suplente del Vocal "B", toma la palabra y manifiesta que I.[redacted], únicamente avisó de la grabación pero que no pidió autorización y que además le expresaron su desacuerdo ante tal situación. Adicionalmente el Secretario Ejecutivo hace del conocimiento del CEPCI que I.[redacted] mediante la Plataforma Nacional de Transparencia realizó una solicitud de información, en [redacted], referente a esta solicitud se está revisando la viabilidad con el Abogado General, debido a que se debe garantizar la confidencialidad de los involucrados que participaron en el caso. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

5. Informe del Sub-Comité del caso de J.[redacted], en contra de J.[redacted] El Sub-Comité del caso manifiesta que se realizaron las entrevistas correspondientes, sin embargo, la demora en este caso se ha debido a que no se han realizado todas las transcripciones de las mismas, y que adicionalmente la Vocal "D", ha cancelado por tres ocasiones las reuniones del Sub-Comité, razón por la cual no han podido emitir sus recomendaciones, esta situación no se pudo constatar con la Vocal "D", debido a que en la presente Sesión no fue posible contar con su presencia. El Pleno del Comité acuerda que las recomendaciones y el expediente sean entregados el día 17 se septiembre de 2024. - - - -

6. Informe del Sub-Comité del caso de A.[redacted], en contra de I.[redacted]. El Sub-Comité del caso nombrado en la Cuarta Sesión Extraordinaria, comenta que se citó a las personas involucradas y sus testigos para el día 27 de agosto del presente año, la primera cita programada a las 11:00 horas y la segunda a las 16:15 horas del mismo día. La entrevista realizada a A.[redacted] se llevó a cabo de acuerdo con el protocolo establecido y sin inconvenientes. En cuanto a la entrevista programada con I[redacted], el Sub-Comité manifiesta [redacted], sin embargo, los integrantes de este Sub-Comité, le manifestaron que no era posible ser asistida por un externo, debido a que es un proceso interno. En la entrevista se le hizo de conocimiento acerca de la queja en su contra y por su parte I.[redacted] dio lectura a un documento que llevaba preparado con siete puntos, en los cuales señala sus peticiones acerca del tratamiento de la queja interpuesta en su contra, adicionalmente mencionó que no aceptaría la entrevista en ese momento, debido a que necesitaba tiempo para preparar sus pruebas. -

El Secretario Ejecutivo hace uso de la palabra y explica al CEPCI, que el acceso de la abogada de I.[redacted] el día 27 de agosto se le otorgó debido a que la mencionada, comentó que dicha persona la acompañaba para apoyarla para impartir una clase, por otra parte, sugiere que el Sub-Comité con apoyo del Abogado General elaboren un escrito para

contestar a las peticiones de l [redacted], y que además se haga mención que no se aceptan abogados en la investigación que se está llevando acabo. -
7. Atención a denuncias. La Presidencia del Comité por conducto de su Suplente, La [redacted] María [redacted], da la palabra al [redacted] José [redacted], Secretario Ejecutivo, quien presenta dos casos de Quejas/Denuncias a analizar con el PROTOCOLO para la Prevención, Atención y Sanción de la Violencia de Género de la Universidad del Mar, haciendo hincapié que se presentan y pudieran presentarse bajo los principios de confidencialidad, presunción de inocencia, accesibilidad y debida diligencia, igualdad, legalidad, imparcialidad, universalidad, indivisibilidad, progresividad, interdependencia, respeto, protección y garantía de la dignidad y no revictimización, apegándose en todo momento a lo señalado en el Código de Conducta de la Universidad del Mar y demás normatividad institucional aplicable en la materia para el adecuado e imparcial desempeño de los integrantes del Comité de Ética, a continuación se enuncian los casos presentados dentro de la Universidad del Mar. -
La primera denuncia con **folio de seguimiento CEPCI-UMAR/EXP-09/2024** es presentada por **B [redacted], en contra de J.[redacted]**, ambos del campus Puerto Ángel. - - - - - - - - - - - - - - - - - -
La segunda denuncia con **folio de seguimiento CEPCI-UMAR/EXP-10/2024** es presentada por **D.[redacted]., en contra de A[redacted]**, ambos del campus Puerto Escondido. - - -
8. Conformación de los Sub-Comités para atender las denuncias del punto anterior. Previo a la conformación de los Sub-Comités para dar atención a las quejas, la Suplente de la Presidencia, la [redacted] María [redacted] dio lectura a las mismas. - - - - -
El comité acuerda por unanimidad que para el caso con folio CEPCI-UMAR/EXP-09/2024, el Sub-Comité quede integrado por el siguiente personal administrativo, la [redacted] Ana [redacted] el [redacted] Kondoy [redacted] y el [redacted] Eric [redacted]
Para el segundo caso con folio CEPCI-UMAR/EXP-10/2024, el comité acuerda por unanimidad que el Sub-Comité quede integrado por el siguiente personal académico y administrativo, el [redacted] Ricardo [redacted]; la [redacted]. Ana [redacted] y la [redacted] Jareli [redacted] -
Ambos Sub-Comités contarán con la asesoría del área de Psicopedagogía de la Universidad del Mar, la [redacted] Alba [redacted] y del Abogado General. Una vez conformados los Sub-Comités, se les entregó en el presente acto, los expedientes originales de la denuncia. -
9. Clausura de la Sesión. Habiéndose agotado los puntos del Orden del Día, la [redacted] María [redacted], Suplente del Presidente del Comité de Ética da por clausurada la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) de la Universidad del Mar, siendo las diecinueve horas con treinta y cinco minutos del día de su inicio, cerrando la presente acta, previa lectura y firmando al calce y margen los que en ella intervinieron para los efectos legales correspondientes. CONSTE. -
- -
- -
- -

COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA UNIVERSIDAD DEL MAR 2024

[redacted] María [redacted]
Suplente del Presidente del Comité de Ética

[redacted] José [redacted]
Secretario Ejecutivo

[redacted] Cervando [redacted]
Vocal "B"

[redacted] Ricardo [redacted]
Suplente Vocal "B"

[redacted] Ana [redacted]
Vocal "C"

[redacted] Kondoy [redacted]
Suplente del Vocal "C"

[redacted] Samantha [redacted]
Suplente del Vocal "D"

[redacted] Eric [redacted]
Vocal "E"

[redacted] Jareli [redacted]
Vocal "F"

[redacted] Tecla [redacted]
Vocal "G"

[redacted] María [redacted]
Suplente del Vocal "G"

PERSONAL INVITADO

[redacted] Sergio [redacted]
Abogado General

[redacted] Nanci [redacted]
Jefa de Área "C"

Las presentes rúbricas y hoja de firmas corresponden al Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) de la Universidad del Mar, celebrada el miércoles 09 de septiembre de dos mil veinticuatro. -